



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

# AGUA DE ORO

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación  
Territorial de la Inversión Pública  
Ministerio del Interior,  
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

#### AUTORIDADES NACIONALES

##### Presidente

Ing. Mauricio Macri

##### Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

##### Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

##### Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

##### Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

##### Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

##### Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

#### AUTORIDADES PROVINCIALES

##### Gobernador

Juan Schiaretti

##### Vicegobernador

Martin Llaryora

#### AUTORIDADES MUNICIPALES

##### Intendente

Orlando Oscar Belli

## EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

### Consultores

Ing. Marcos Giacinti

Lic. Ricardo A. Martínez

## Indice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>7</b>
1.1. Objetivos .....	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	9
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos .....	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas .....	11
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS .....	12
1.3.3 Conceptualizando Prosperidad .....	12
<b>2. Marco conceptual.....</b>	<b>15</b>
<b>3. Metodología .....</b>	<b>17</b>
3.1. Fase cero .....	17
3.2. Fase propositiva .....	18
3.3. Fase de implementación.....	19
<b>4. Mapa de Actores .....</b>	<b>19</b>
4.1. Ámbito Nacional .....	20
4.2. Ámbito Provincial.....	20
4.3. Ámbito Local .....	20
<b>5. Planes Existentes.....</b>	<b>21</b>
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 .....	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	23
5.3. Planes existentes de la localidad .....	26
<b>6. Municipalidad de Agua de Oro – FASE CERO .....</b>	<b>27</b>
6.1. Características socio-demográficas AGUA DE ORO .....	29
6.2. Villas y Asentamientos.....	29
6.3. Vivienda .....	30
6.4. Acceso al Agua Potable.....	32
6.5. Economía .....	34
6.6. Educación.....	35
6.7. Salud y seguridad.....	36

6.8. Resumen de Indicadores.....	37
<b>7. Mapa de situación actual .....</b>	<b>38</b>
<b>8. Áreas de acción.....</b>	<b>39</b>
8.1. Dimensión Urbana .....	39
8.2. Dimensión Económica.....	40
8.3. Dimensión Ambiental .....	41
8.4. Dimensión Social.....	43
<b>9. Planeamiento .....</b>	<b>44</b>
<b>10. Lineamientos Estratégicos .....</b>	<b>44</b>
<b>11. Mapa de Situación Deseada .....</b>	<b>57</b>
<b>12. Cuadro Resumen .....</b>	<b>62</b>
<b>13. Cartera de Proyectos Locales .....</b>	<b>64</b>
<b>14. Conclusión .....</b>	<b>1</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>3</b>

## 1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Municipalidad de Agua de Oro de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Municipalidad de Agua de Oro.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial con vinculación al eje de desarrollo **Corredor Turístico de Sierras Chicas** y la mejora planificada de la infraestructura para potenciar el desarrollo local considerando sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las ciudades”*.<sup>1</sup>

La localidad de Agua de Oro se encuentra ubicada en el Departamento Colón, en la Provincia de Córdoba, República Argentina, sobre la Ruta Nacional E53.

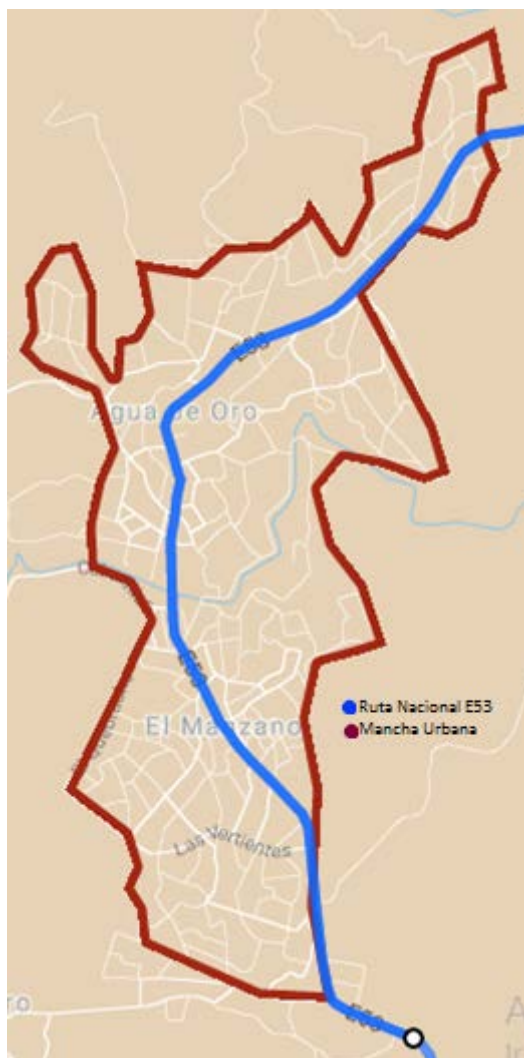
Se encuentra ubicada en las faldas orientales de las Sierras Chicas, a 800 msnm, surcada por el río San Vicente. El radio municipal se extiende por aproximadamente 11.700,00 Has, incluyendo zona urbana y rural.

La localidad ha experimentado un proceso de urbanización sin ningún tipo de planificación, lo que ha originado un fuerte déficit de servicios básicos y baja calidad del hábitat, lo que hace imperioso un estudio profundo y una adecuada planificación territorial.

---

<sup>1</sup> *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29*

## PRINCIPAL RUTA DE ACCESO Y MANCHA URBANA DE LA LOCALIDAD DE AGUA DE ORO



### 1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.



## 1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por ello que dicho enfoque y lineamiento brinda el encuadre del presente proyecto y sus objetivos, particularmente pretendiendo contribuir a la meta de los objetivos del desarrollo sostenible.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

## 1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En

el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

### 1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

**11.1** Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

**11.2** Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**11.3** Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.5** Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

**11.6** Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.7** Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11.b** Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**11.c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

#### 1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

**EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI** ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

#### 1.3.3 Conceptualizando Prosperidad



**Productividad.** Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



**Infraestructura.** Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



**Calidad de Vida.** Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



**Equidad e Inclusión Social.** Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



**Sustentabilidad Ambiental.** El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



**Gobernanza y Legislación.** Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

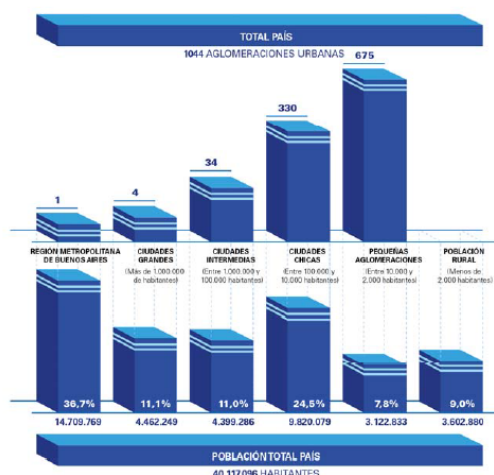
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia<sup>6</sup> y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la



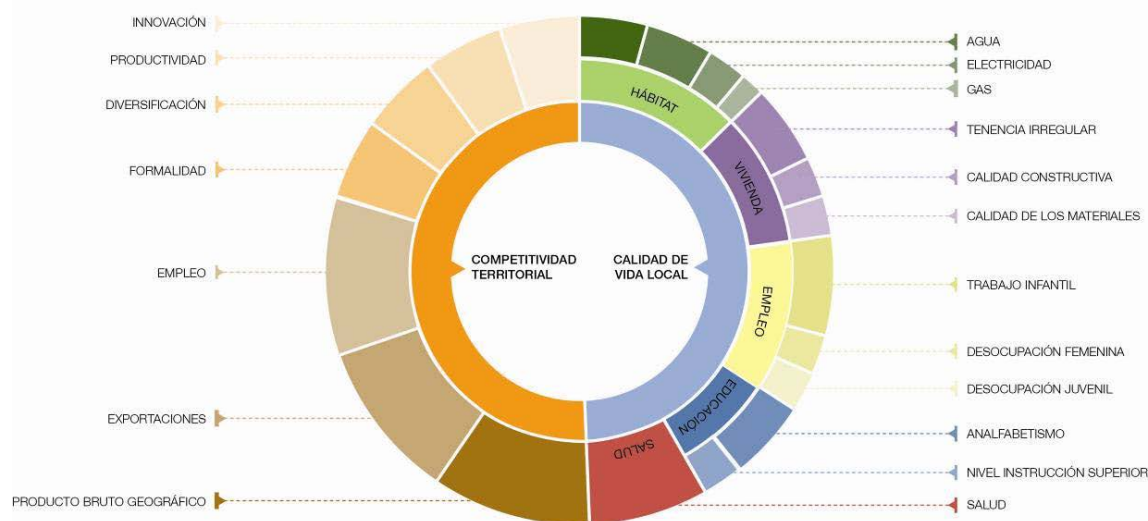
comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

### 1.4.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

## 2. Marco conceptual

### Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su

integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

### **Que es un plan**

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### **Para que sirve**

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

### **Que características debe tener**

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

### **Cuales son los componentes de un plan**

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

### **Como se relaciona con otros planes**

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

### **De que depende el éxito del plan**



Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

### **Quienes participan de un plan**

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

## **3. Metodología**

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

### **Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión**

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

#### **3.1. Fase cero**

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos

dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

**Modelo actual.** Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

### 3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que

impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

**Modelo deseado.** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

### 3.3. Fase de implementación

#### **Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.**

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

## 4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma

concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

#### 4.1. Ámbito Nacional

**Presidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:** Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Ministro: Rogelio Frigerio.

**Secretaría de Obras Públicas:** Secretario: Daniel Chaín.

**Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública:** Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

#### 4.2. Ámbito Provincial

**Gobernación de la Provincia de Córdoba** Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

**Ministerio de Gobierno** Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Finanzas** Concepción Arenal 54, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Industria, Comercio y Minería** Belgrano 347, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Agricultura y Ganadería** 27 de abril 172, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Vivienda, Arquitectura y obras Viales** Humberto Primero 725, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Salud** Av. Vélez Sarsfield 2311, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Educación** Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Desarrollo Social** Av. Vélez Sarsfield 2311, Ciudad de Córdoba

**Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos** Humberto Primero 607, Ciudad de Córdoba

**Empresas y Entidades Autárquicas**

**EPEC** Empresa Provincial de Energía Eléctrica

**Bancor** Banco de la provincia de Córdoba

**Consejo de Planificación Estratégica**

**ERSEP** Ente Regulador de los Servicios Públicos

#### 4.3. Ámbito Local

**Intendente de la Municipalidad de Agua de Oro:** Máxima autoridad del Municipio, cabeza del Departamento ejecutivo.

**Concejo Deliberante de la Municipalidad de Agua de Oro**

**Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Agua de Oro**

## **Parroquia (Iglesia)**

### 5. Planes Existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

#### 5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

##### **Objetivo del plan**

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

##### **Metodología**

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

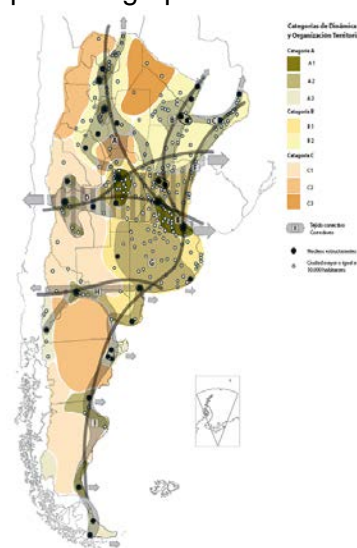
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

### Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

### El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

#### A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

#### B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

### **C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS**

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

#### **5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL**

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICOR)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
  - Consulta con actores políticos
  - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos
- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

## Principales Conclusiones:

Vivienda: Elegida como una de las tres prioridades de desarrollo regional en 16 departamentos (64%), entre los cuales se encuentran: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

El actual déficit habitacional tiene su origen en: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años.

Existen tres aspectos prioritarios al abordar el tema de Vivienda:

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

En Obras se priorizó obras de desarrollo: Infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.

En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

## Servicios

En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias.

Gas, Agua, Electricidad, Cloacas

El componente Cloacas: Sólo el departamento Calamuchita lo seleccionó como una prioridad para el desarrollo.

## Actividad Económica

Empleo: Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve departamentos (36%): **Cruz del Eje**, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, **Punilla**, Santa María, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional 2010, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes. De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

## Se priorizo por los actores:

- Radicación de emprendimientos privados
- Estacionalidad de la actividad económica
- Crecimiento de la Economía Regional
  - Instalación de nuevos emprendimientos productivos



- Diversificación de la economía regional
- Potenciación de la actividad económica

### **Capital Humano**

Educación: Las prioridades de Educación se articulan en cuatro grandes grupos:

Educación superior: Mejoras edilicias

Equipos interdisciplinarios

Vinculación escuela-sector productivo

### **Salud**

La subdimensión Salud refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

### **Ambiente**

La subdimensión Ambiente refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.

Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones: algunos departamentos consideran como prioritaria la generación de controles sobre las fumigaciones y el almacenamiento y transporte de sustancias químicas.

Prevención de las inundaciones: se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas.

Prevención de los incendios: hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y por otro lado, a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios.

Control y saneamiento de los recursos naturales: se menciona la necesidad de generar controles sobre el uso de algunos recursos, específicamente los áridos y las cuencas de agua.

Reforestación: implica la siembra de especies nativas que traerían numerosos beneficios al ambiente, desde la reducción del impacto de inundaciones e incendios, hasta la generación de cortinas verdes que previenen la extensión de la polución del aire.

### **Capital Social**

Seguridad y Convivencia: Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.

- Disponibilidad de recursos operativos
- Relación policía-comunidad
- Contención de las adicciones
- Contención de la violencia de género y familiar

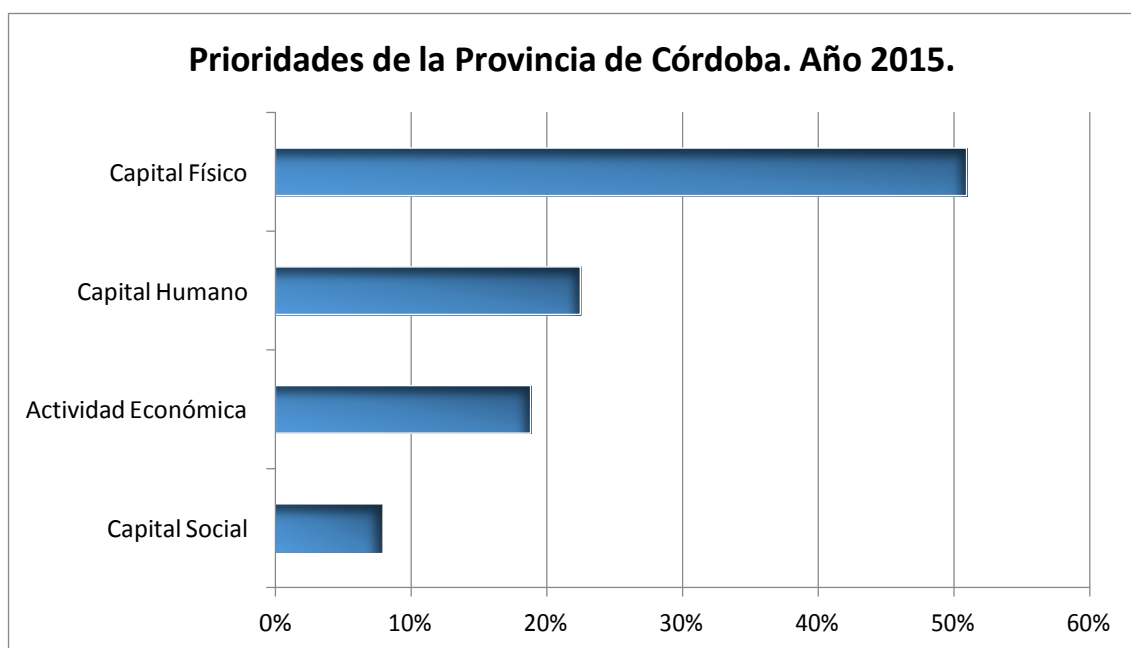
**Fortalecimiento de la Sociedad Civil:** En la subdimensión Fortalecimiento de la Sociedad Civil se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas:
- Apoyo a clubes deportivos
- Promoción del asociativismo con fines productivos

### Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



En el caso de Agua de Oro ubicado en departamento Colón, se prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica y el mejoramiento del Hábitat, calles, alumbrado, redes de agua y cloacas y la solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población. Por otra parte la necesidad de mejorar la infraestructura vinculada a la potencialización de la actividad económica regional que es el turismo.

### 5.3. Planes existentes de la localidad

El municipio No cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico en ejecución que contemple los enfoques:

Físico – Funcional: Infraestructura, Equipamiento,

Socio – Ambiental.

## 6. Municipalidad de Agua de Oro – FASE CERO

### Dimensión Jurídico - Administrativa

#### Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km<sup>2</sup>.

Dado que desde la Subsecretaría de Planificación Territorial, se decidió trabajar con un conjunto de localidades distribuidas por todo el territorio nacional y, en este caso particular, el cordobés, se hace necesario realizar una caracterización de las diferentes regiones, tanto en su aspecto climático, geográfico, como económico. En primer lugar, la Provincia posee diferentes condiciones climáticas según la región. La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical, con estación seca al norte y las temperaturas, al igual que las precipitaciones, disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras que son abundantes.



En tanto, la geografía de la provincia de Córdoba presenta una importante variedad en su territorio. Ocupa la parte oriental con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.

Estas superficies planas situadas entre los 80 y 600 metros sobre el nivel del mar, se ubican al oeste, este y sur de las Sierras y ocupan la mayor parte de la provincia. Son más altas en piedemonte que lejos de él, donde son casi horizontales. Se subdividen las planicies en **occidentales** y **orientales**. En las occidentales son de clima más seco que las orientales, los salares cubren grandes extensiones. El mismo clima ha impedido el uso intenso de los suelos y, contrariamente a las planicies orientales, el modelado de los terrenos ha sufrido menos las consecuencias del accionar del hombre.

**Planicies Occidentales:** comprenden los bolsones. Los mismos constan de una periferia de paredes rocosas circundantes. Las Salinas Grandes ocupan una vasta extensión en la parte más baja del bolsón.

**Planicies Orientales:** constituyen la región geomorfológica más extensa de la provincia. La pendiente es suave hacia el este; en ellas se distinguen: la Depresión del Mar de Ansenusa, los Altos de Morteros, la Pampa Plana, la Pampa Alta, la Pampa Medanosa, la Pampa Anegable, la Pampa Arenosa, la Pampa Ondulada y la Pampa Periserrana del sudoeste.

Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10"

**Agua de Oro** está ubicada en el departamento Colón, provincia de Córdoba, Argentina, situada a 44 km de la Ciudad de Córdoba por la RN E53.

La principal actividad económica es el turismo, cuenta con un par de hoteles, restaurantes, balnearios públicos y cabañas.

El Departamento Colón tiene 14 localidades organizadas políticamente como Municipios, y otras 6 de menor población, instituidas como Comunas.



## Transporte

Las empresas que brindan servicio en la localidad son Sarmiento, Lumasa, La Calera y Ersa, con frecuencias diarias que comunican con las localidades de Sierras Chicas y con la Ciudad de Córdoba.

La localidad cuenta con una estación de buses de tamaño reducido ubicada en el centro. Hay además, numerosas paradas sobre la ruta nacional E-53. Los pasajes se abonan en efectivo arriba de la unidad.

El aeropuerto internacional Córdoba se encuentra a 34 Km de distancia.

## Redes energéticas y grandes equipamientos

El 100% de la población no tiene acceso a la red de gas natural, por lo tanto utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El acceso al gas natural permitiría mejorar la competitividad económica y a la vez la calidad de vida de la población, con menores costos ambientales y económicos.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## Hogares sin acceso a red eléctrica

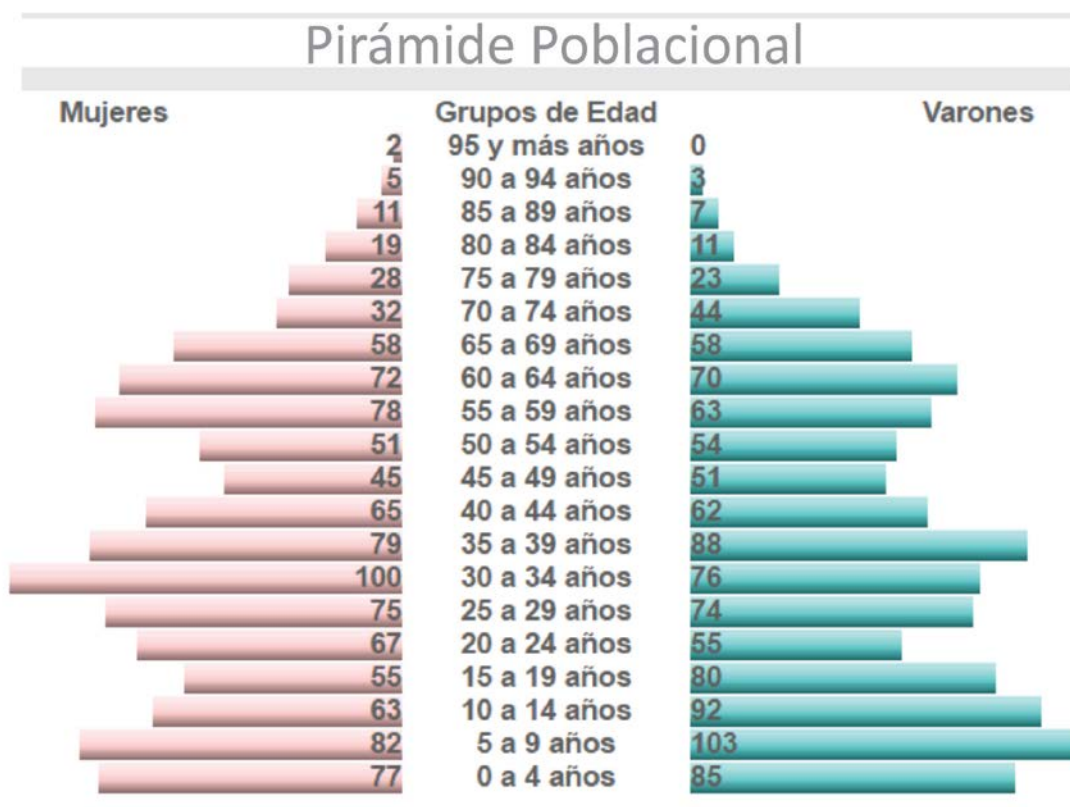


■ Con acceso ■ Sin acceso

### Cobertura red eléctrica

La población que no tiene acceso a la red eléctrica es del 4.3%. Según las autoridades locales actuales, estos valores han disminuido más del 25%.

#### 6.1. Características socio-demográficas AGUA DE ORO



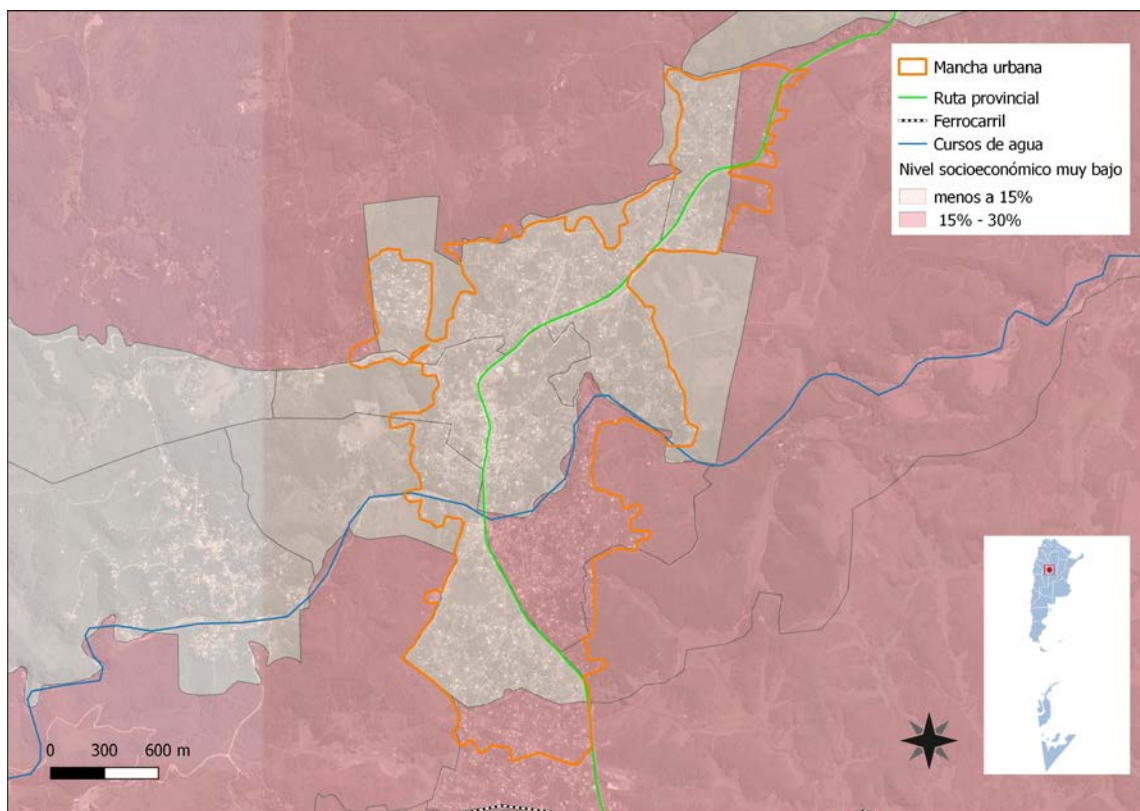
Fuente: Subsecretaría de Asuntos Municipales. Datos en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

Población: 2163 habitantes.  
Censo 2010

Según las autoridades locales actualmente y con respecto al censo 2010, la población creció aproximadamente un 60%, siendo estimada en 4500 habitantes.

#### 6.2. Villas y Asentamientos

La comuna no cuenta con un estudio socio económico actualizado, que pueda identificar y cuantificar el nivel de hacinamiento, a la fecha. Sin embargo, no se identifican asentamientos precarios ni villas de emergencias.



### 6.3. Vivienda

#### Dimensión social - Vivienda

##### Propietarios vivienda y Terreno

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 13.10% de hogares con tenencia irregular de la vivienda.

La definición de tenencia irregular es la siguiente: “Porcentaje de hogares que no son propietarios ni inquilinos de su vivienda y que la habitan ocupándola de hecho, o por préstamo a terceros o a partir de otras modalidades de tenencia irregular”

Según el relevamiento en terreno, la información aportado por el Intendente, los valores han disminuido más del 25%.

Hogares con tenencia irregular de la vivienda



Por otra parte el valor de viviendas irrecuperables, (1.3% censo 2010) en los últimos años han disminuido más del 25% los valores atribuidos por el INDEC. De mayor envergadura es el porcentaje de viviendas con calidad constructiva insuficiente. (4.4%).



### Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)

Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	52,30%	49,83%	56,20%
CALMAT II	42,03%	40,05%	21,34%
CALMAT III	2,84%	3,86%	11,54%
CALMAT IV	1,49%	1,04%	3,81%

Fuente: Subsecretaría de Asuntos Municipales. Datos en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

En este contexto es necesario priorizar una política de vivienda, especialmente mejorar la calidad de las construcciones de calidad insuficiente, ya que esto también va acompañado del hacinamiento y de la pobreza.

Mejorar el hábitat de los tres espacios de asentamientos, como así también identificar las viviendas irrecuperables junto a la creación de un entorno que permita mejorar la calidad de vida es un objetivo irrenunciable para el municipio.

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a

una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.”

## Saneamiento Básico

### 6.4. Acceso al Agua Potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

#### 6.4.1 Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.



Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

#### Cobertura de Red cloacal

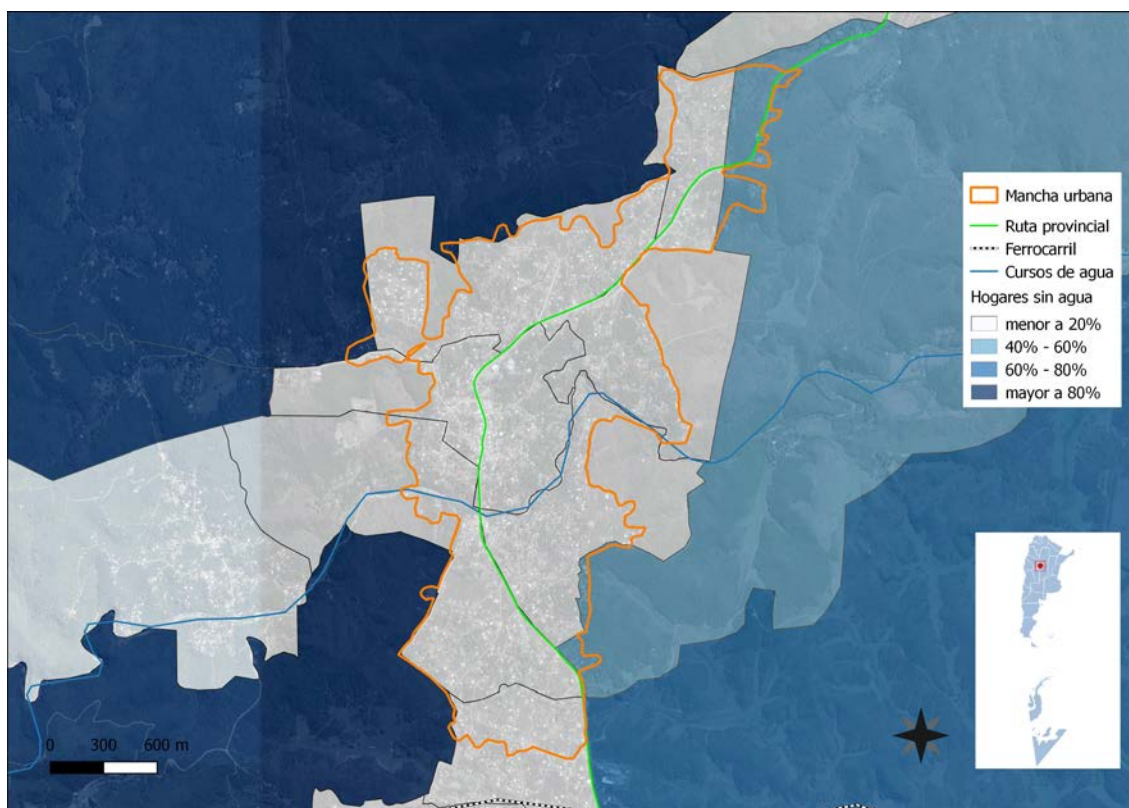
Según Indec – Censo 2010, el 98.6% de la población no cuenta con red de cloacas, en la actualidad el 100% de la población no tiene acceso a una red cloacal.

#### **Red de Agua**

Según el INDEC – Censo de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, la localidad de **Agua de Oro** presenta un 10.7% de hogares sin provisión de agua por red.

Estos valores han disminuido más del 25% según datos aportados en el Cuestionario Municipal por el Intendente de dicha localidad.

El agua se distribuye por gravedad en la trama urbana, a partir de la planta potabilizadora sin embargo existe un fuerte déficit de abastecimiento en el verano, ya que es el período de mayor consumo per cápita de los habitantes, y también es el momento coincidente con la mayor afluencia turística.



### 6.5. Economía

La principal actividad económica es el turismo, cuenta con hoteles, cabañas y balnearios públicos.

La mayor afluencia turística se produce en la temporada de verano, especialmente en fines de semana.

En este contexto la localidad tiene déficit de infraestructura turística y ha perdido competitividad con otros centros turísticos de la provincia de Córdoba, teniendo la necesidad de diversificar y diferenciar la oferta turística, mejorar las infraestructuras y los atractivos naturales.

Según el Censo 2010 la desocupación general es de 3.4%, la desocupación femenina del 3% y sobresale el desempleo juvenil con un 8.8%. Según los datos recabados con las autoridades, los valores de desocupación general y femenina se han mantenido constantes, pero se producen cambios importantes según la temporada turística. Mientras que los

### Desocupación general



■ ■ Desocupados

valores del desempleo juvenil han aumentado hasta un 25%.

En temporada turística crecen niveles de ocupación, pero acompañada de una fuerte informalidad. La concentración de la principal actividad económica en un solo trimestre del año repercute sobre todos los sectores productivos y comerciales.

No hay industrias manufactureras y existe un debilitado sector comercial, que es necesario potenciar. Por ello el Municipio considera la necesidad de corregir las deficiencias de infraestructura vinculadas a potenciar la actividad económica como por ejemplo la mejora de la Red Vial , los transportes, el acceso al gas natural y otros servicios que hoy son indispensables como la conectividad de internet, la formación de recursos humanos, el equipamiento comunitario, etc.

El trabajo infantil ,según los datos del INDEC en el año 2010, presentaba unos valores de alrededor del 2.6%, en la actualidad conforme dice el intendente, ese promedio ha disminuido hasta desaparecer.

En necesaria una planificación para el desarrollo inclusivo y profundizar en el Plan Estratégico la dimensión económica y social, con una mirada inclusiva que priorice los sectores más vulnerables, especialmente la juventud y con enfoque de género. La informalidad económica y la el trabajo temporal, repercuten directamente sobre la pobreza.

La principal actividad económica es la producción ganadera y agrícola. A continuación se grafica brevemente con una serie de mapas correspondientes a la información recabada por el Ministerio de Hacienda con los complejos productivos de la provincia:

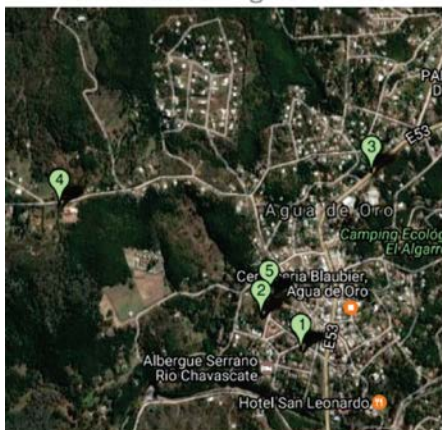
## 6.6. Educación

La localidad cuenta con dos establecimientos de educación inicial, dos de primaria y uno secundaria.

Existe la necesidad de proyectos de Formación para el Empleo, enfocados en oficios y actividades vinculadas al turismo.

Por otra parte, los valores de analfabetismo han disminuido hasta un 10%, en el 2010 según datos censales había un 5.6% de población analfabeta. En cuanto a los adultos sin educación superior, los datos del INDEC indican un 79.3% y actualmente esos valores han aumentado más del 25%.

## Instituciones Educativas Localidad de Agua de Oro



### COLEGIOS E INSTITUTOS EN AGUA DE ORO, COLON, CORDOBA :

#### CENTRO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIO ADULTOS C.E.N.P.A. DE AGUA DE ORO

COLEGIO ESTATAL ESCUELA RURAL

DIRECCIÓN: SAN MARTIN ESQ. DEVOTO 20, AGUA DE ORO, CORDOBA, ARGENTINA. TELÉFONO:

#### ESCUELA VICTOR MERCANTE

ESCUELA ESTATAL ESCUELA RURAL

DIRECCIÓN: PASAJE PUBLICO ESQUINA SAN MARTIN S/Nº, AGUA DE ORO, CORDOBA, ARGENTINA. TELÉFONO: 493152

#### INSTITUTO AGUA DE ORO

COLEGIO PRIVADO ESCUELA RURAL

DIRECCIÓN: AV. RIO NEGRO S/N, AGUA DE ORO, CORDOBA, ARGENTINA. TELÉFONO: 03525-493715

#### INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA I.P.E.M. N° 233, ANEXO B° EL ALGODONAL

ESCUELA ESTATAL ESCUELA RURAL

DIRECCIÓN: CALLE PUBLICA S/Nº, AGUA DE ORO, CORDOBA, ARGENTINA. TELÉFONO: 493844

#### JARDIN DE INFANTES VICTOR MERCANTE

COLEGIO ESTATAL ESCUELA RURAL

DIRECCIÓN: CALLE PUBLICA S/Nº, AGUA DE ORO, CORDOBA, ARGENTINA. TELÉFONO: 03525-15640651

Fuente: Secretaría de Asuntos Municipales, en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, procesado con Redatam+SP.

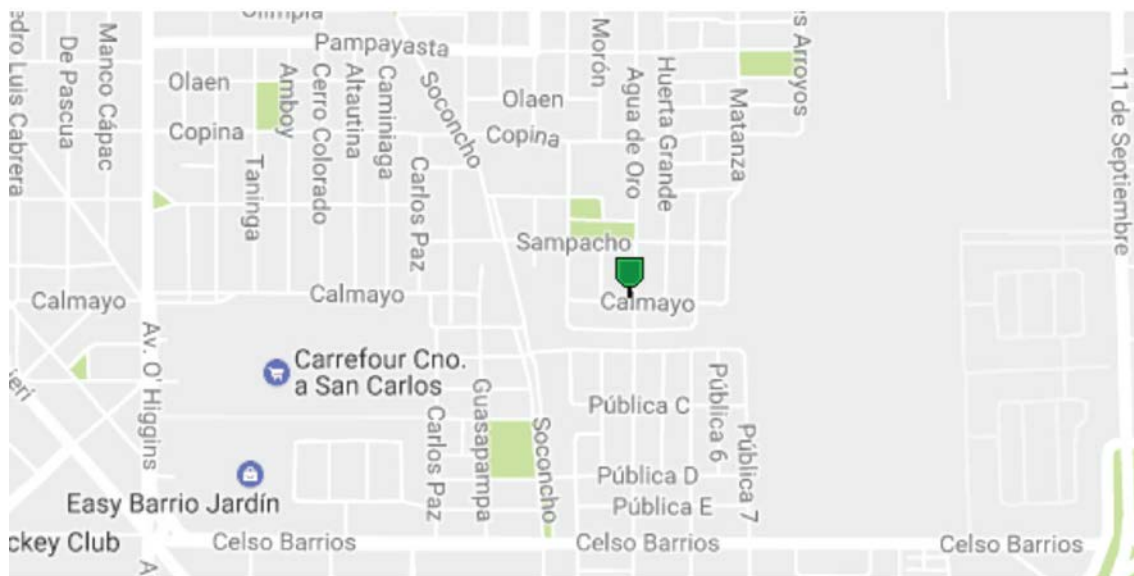
### 6.7. Salud y seguridad

En materia de Salud, la localidad cuenta con un solo Dispensario dependiente de la Municipalidad de Agua de Oro en el marco de la descentralización provincial del Sistema de Salud. La tasa de mortalidad infantil es de 1.4%.

La demanda en el sector público de salud ha sido creciente, como consecuencia del alto porcentaje de población sin cobertura social. La salud de mediana complejidad se encuentra a 10 km de la localidad y la alta complejidad en la Ciudad de Córdoba, a 44 km de distancia.

En materia de seguridad la Municipalidad cuenta con 1 subcomisaria Policial de la provincia de Córdoba, y defensa civil dependiente de la municipalidad.

## Instituciones para la Salud Localidad de Agua de Oro



Fuente: <http://www.argentinasalud.com/sin-internacion-diagnostico-tratamiento/cordoba/agua-de-oro/dispensario-municipal-agua-de-oro>

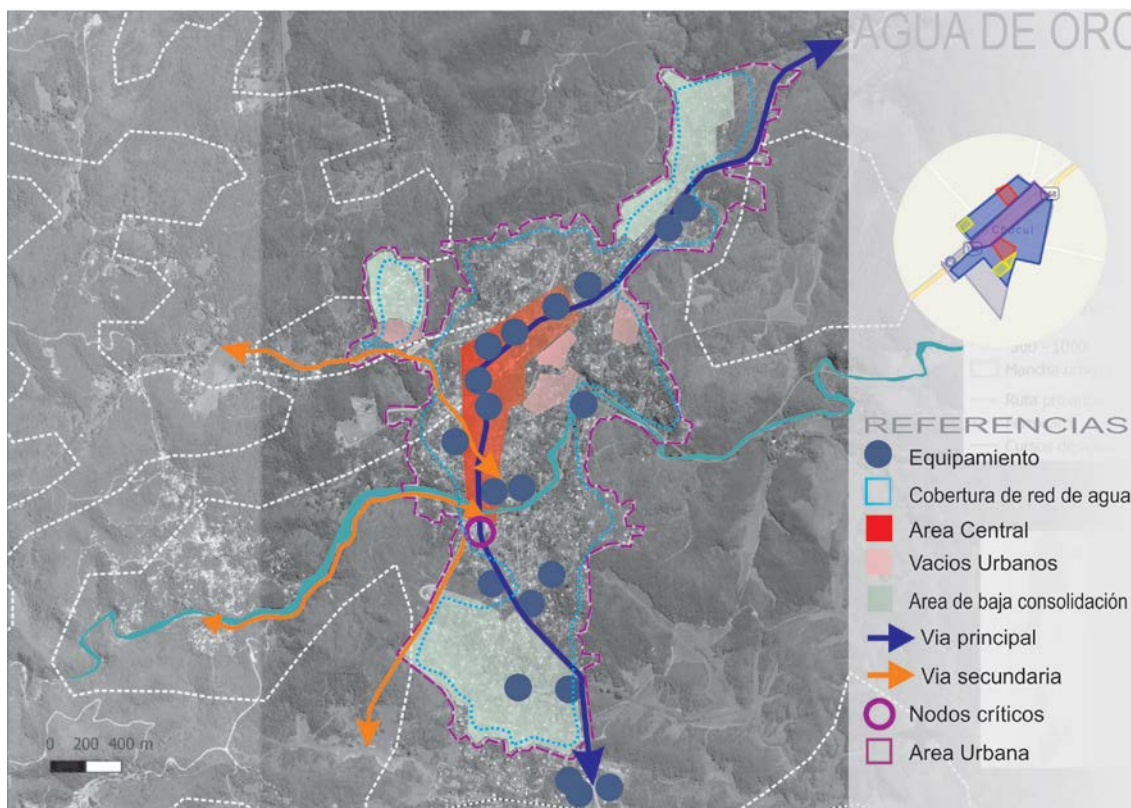
### 6.8. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares sin agua	10.7%
Hogares sin cloacas	98.6%
Hogares sin electricidad	4.3%
Hogares sin gas	99.7%
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	13.1%
Viviendas irrecuperables	1.3%
Viviendas con baja calidad constructiva	4.4%
Desocupación general	3.4%
Desocupación femenina	3%
Desocupación juvenil	8.8%
Trabajo infantil	2.6%
Tasa de analfabetismo	5.6%
Población adulta sin educación superior	79.3%
Mortalidad infantil	1.1%

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



## 7. Mapa de situación actual



Fuente: Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

La Comuna creció en forma acelerada en los últimos años, debido a la llegada de numerosos grupos familiares que eligieron la localidad por su cercanía con la capital de la provincia y por el bajo costo de los terrenos disponibles, brindándoles la posibilidad de tener su casa propia.

La expansión urbana desordenada, la ausencia de un Plan Urbano Integral, de recursos técnicos y de normativa para el ordenamiento del territorio, constituyen una amenaza para el crecimiento ordenado de la localidad.

## 8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

### 8.1. Dimensión Urbana

La carencia de recursos técnicos capacitados, y normativa Comunal que regule el Uso del Suelo y el ordenamiento territorial constituye un fuerte amenaza al crecimiento espontaneo en sectores periféricos, lo que genera obligaciones al municipio en relación a las obras de infraestructura a desarrollar con escasos recursos.

La centralidad se ubica en el eje vial que configura el hito de entrada a la Municipalidad sobre Ruta Nacional E-53. .

#### Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Lineamiento
<ul style="list-style-type: none"><li>•Conectividad sin seguridad vial</li><li>•Barrera física de la Ruta nacional E-53</li><li>• Servicio municipal ineficiente</li><li>•Dispersión Urbana de los nucleos residenciales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja consideración de los vecinos del Area Central</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Fortalecer el Area Central de la Comuna</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Comuna inclusiva y Sostenible con participación social</li></ul>

Causas	Problemas	Objetivos	Lineamiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja capacidad de recursos humanos y técnicos de la Comuna.</li> <li>• Existencia de nuevos loteos periféricos.</li> <li>• Radio Comunal desactualizado.</li> <li>• Polígono original consolidado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenaza expansión urbana espontánea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento del territorio.</li> <li>• Nuevo radio urbano de la Comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Urbano Integral Agua de Oro.</li> </ul>

### Calles y Movilidad

Por la escala de la comuna y las características socio económicos de los vecinos, se movilizan internamente en auto, o principalmente a pie o bicicleta. Las calles son de tierra y su estado es regular.

Hay sectores inundables por desborde del río San Vicente en época estival, los cuales quedan totalmente anegados e intransitables, interrumpiendo la conexión entre los vecinos del sector de costanera con el resto de la localidad. Para ello la municipalidad necesita obras para solucionar el problema, como canalización del escurrimiento, puentes, cordón cuneta y pavimento.

### Luminarias

La red de alumbrado es insuficiente con lámparas mezcladoras y pocas luminarias por cuadra. El espacio verde y recreativo y la plaza principal carecen de buena iluminación.

### Veredas y Sendas peatonales

Los vecinos se desplazan caminando principalmente por la calle o por la cuneta . Es imprescindible la materialización de veredas y rampas en los cordones para garantizar un tránsito seguro y accesible.

### Arbolado

El arbolado urbano es insuficiente y se deberá sembrar especies.

## 8.2. Dimensión Económica

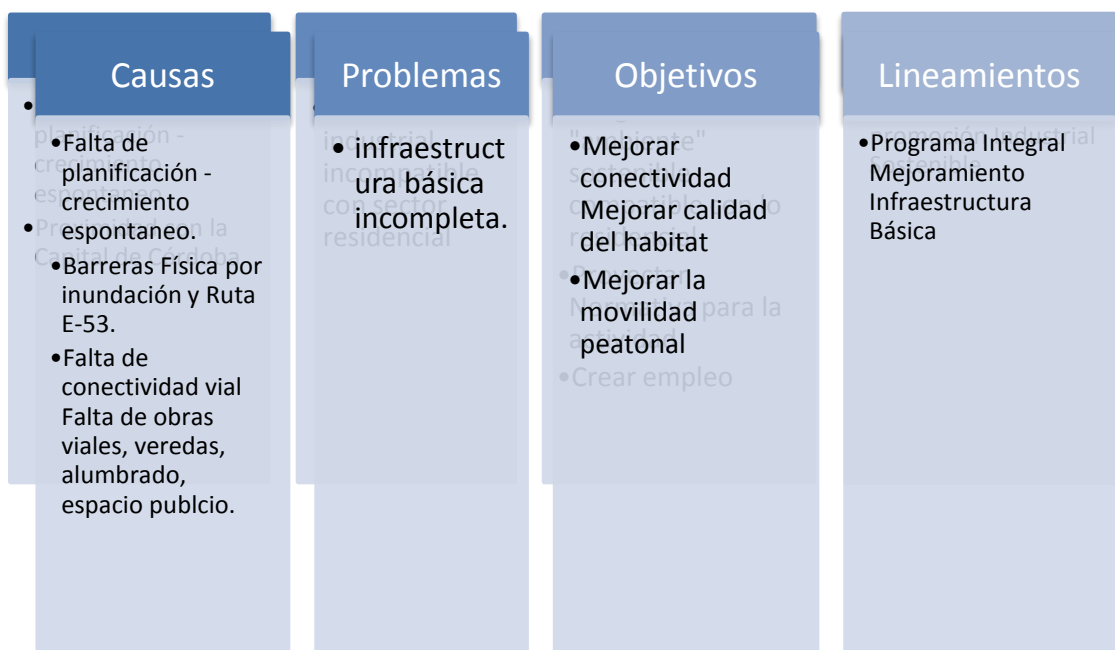
**Desocupación juvenil, falta de formación de tercer nivel, e informalidad y temporalidad de actividades económicas.**

La Comuna tiene un perfil residencial, dormitorio, con una población que principalmente se moviliza hacia la Ciudad Capital a desarrollar sus tareas de servicios y empleo.



Existe un número de pymes con una capacidad limitada para las necesidades locales. Por las características de la trama urbana no existen áreas o zonas de radicación de nuevas empresas dentro del radio Urbano y las que existen se ubican en sectores residenciales generando transporte de cargas y de personas que no están reguladas por la Comuna.

### Árboles de problemas



### 8.3. Dimensión Ambiental

Riesgo de inundaciones

Riesgo de incendios por las características geográficas de flora y fauna

#### Destino y Tratamiento de Residuos

La recolección de residuos tiene una cobertura del 65% y con una frecuencia de 4 veces por semana, el Municipio cuenta con un Basural a Cielo Abierto y no existe una separación o recuperación de los residuos. Esta es un problemática en común con todos los municipios y Comunas de la Región, que no tiene un sistema de tratamiento adecuado de los residuos y continúan con basurales a cielo abierto, con un impacto ambiental negativo.

El espacio público juega un rol fundamental en la comuna. Su importancia espacial facilita la accesibilidad de todos los vecinos según el núcleo urbano al que pertenece. En general, el equipamiento es insuficiente, la materialidad no es satisfactoria, sin ordenamiento y zonificación de juegos y espacios para el desarrollo de actividades de los vecinos.

En el área central las plazas están equipadas, con baja participación al momento de su formación.

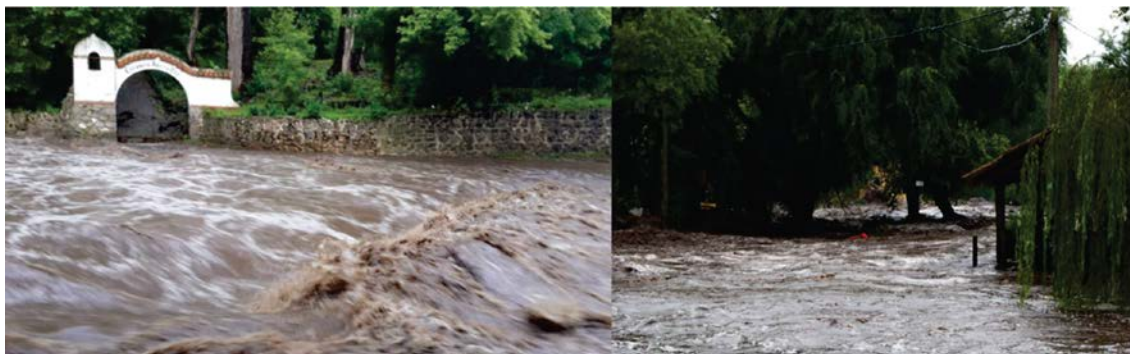
Es prioritario diseñar un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos.

### Arboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Lineamientos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mancha urbana limitada para nuevos espacios</li><li>• Deficiencia de Arbolado.</li><li>• Falta de mantenimiento.</li><li>• Vandalismo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacios verdes en terrenos residuales sin opción a nuevos</li><li>• Abandono y desuso de los espacios verdes públicos.</li><li>• Espacios oscuros inseguros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en valor de Espacios Verdes Existentes.</li><li>• Recuperación de los espacios verdes públicos</li><li>• Considerar nuevos espacios en futuros loteos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana</li></ul>

### Riesgos Ambientales

El ingreso de agua por desborde del río San Vicente pone en riesgo un sector de la comunidad, inundando en ocasiones y afectando la propiedad privada.



#### 8.4. Dimensión Social

##### **Asentamientos-déficit de viviendas**

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en nuevos loteos.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los distintos sectores de la población; al poner al alcance de todos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se considera que el sector próximo a la costanera del río es el más vulnerable ambiental y socialmente que requiere atención inmediata.

##### **Árboles de problemas**

Causas	Problemas	Objetivos	Lineamientos
<ul style="list-style-type: none"><li>•Asentamientos sobre terrenos sin aprobación catastral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Población sin dominio del suelo donde habita.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Regularización dominial</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Programa regularizacion dominial</li></ul>

## 9. Planeamiento

### Planeamiento Estratégico

#### Visión Estratégica de la Comuna

La localidad de Agua de Oro se encuentra ubicada sobre la ruta E-53, en departamento Colón de la provincia de Córdoba.

Esta localidad ha crecido en población aceleradamente en los últimos años, ya que el bajo costo de los terrenos disponibles en relación a otros lugares similares en cuanto a la ubicación respecto a la capital de la provincia, hizo que fuera elegida para establecerse por muchas familias, generando al municipio una importante demanda de obras de infraestructura urbana.

Por ese motivo, la voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca en la ejecución de obras de infraestructura urbana básica, para resolver la demanda de servicios generada en los últimos años.

En este sentido, se señalan como prioritarias la ampliación de la red de agua potable corriente, para llevar el servicio al 100 % de los habitantes, estando actualmente en un 90 %, obras de infraestructura vial urbana, como la ejecución de cordón cuneta y badenes de hormigón, la jerarquización del área central, la mejora en las luminarias incorporando las lámparas LED y la incorporación de especies arbóreas donde son insuficientes.

En el mediano plazo, la realización de obras hídricas que regulen las crecidas del Río San Vicente, que atraviesa la localidad, es de vital importancia, ya que en época estival es frecuente el desborde del mismo, anegando y causando serios problemas en gran parte de la trama urbana de la localidad.

A largo plazo, se anota como aspiración la concreción de la red de gas natural domiciliaria, a partir de la factibilidad del servicio en la región, por parte del ente prestatario.

## 10. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para

el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

#### a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

#### b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.<sup>2</sup>

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

#### EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

### Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

Agua de Orotiene el área central definida alrededor de ruta E-53, que atraviesa la localidad de norte a sur, donde se concentra la mayoría del equipamiento comunitario.

## Dimensión Urbana

### RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CENTRAL

Una estructura común deviene de la existencia de centralidades vinculadas al comercio y los servicios que sirven a un área de influencia establecida según su escala y complejidad de funciones de las que son, a su vez, causa y efecto configurando así la estructura urbano – territorial con un marcado efecto sobre la movilidad urbana de bienes y personas, lo identitario en el orden simbólico y los consiguientes valores del suelo que ocupa y también sobre aquel donde tiene influencia.

---

<sup>2</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad\\_de\\_vida](https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida)

Es decir, una centralidad es la cabal expresión de un proceso socioeconómico que surge de la combinación de factores endógenos y exógenos identificables cristalizados en la conformación física de la estructura urbana, con sus cualidades positivas y negativas donde los actores transan bienes y servicios.

Es por ello que las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

**Caracterización del problema:**

Como ya se dijo anteriormente, el área central de la localidad esta desarrollada a lo largo de la ruta que la atraviesa, contando con prácticamente todo el equipamiento comunitario.

Esto no excluye la necesidad de recuperar, jerarquizar y fortalecer la misma, para optimizar su función social.

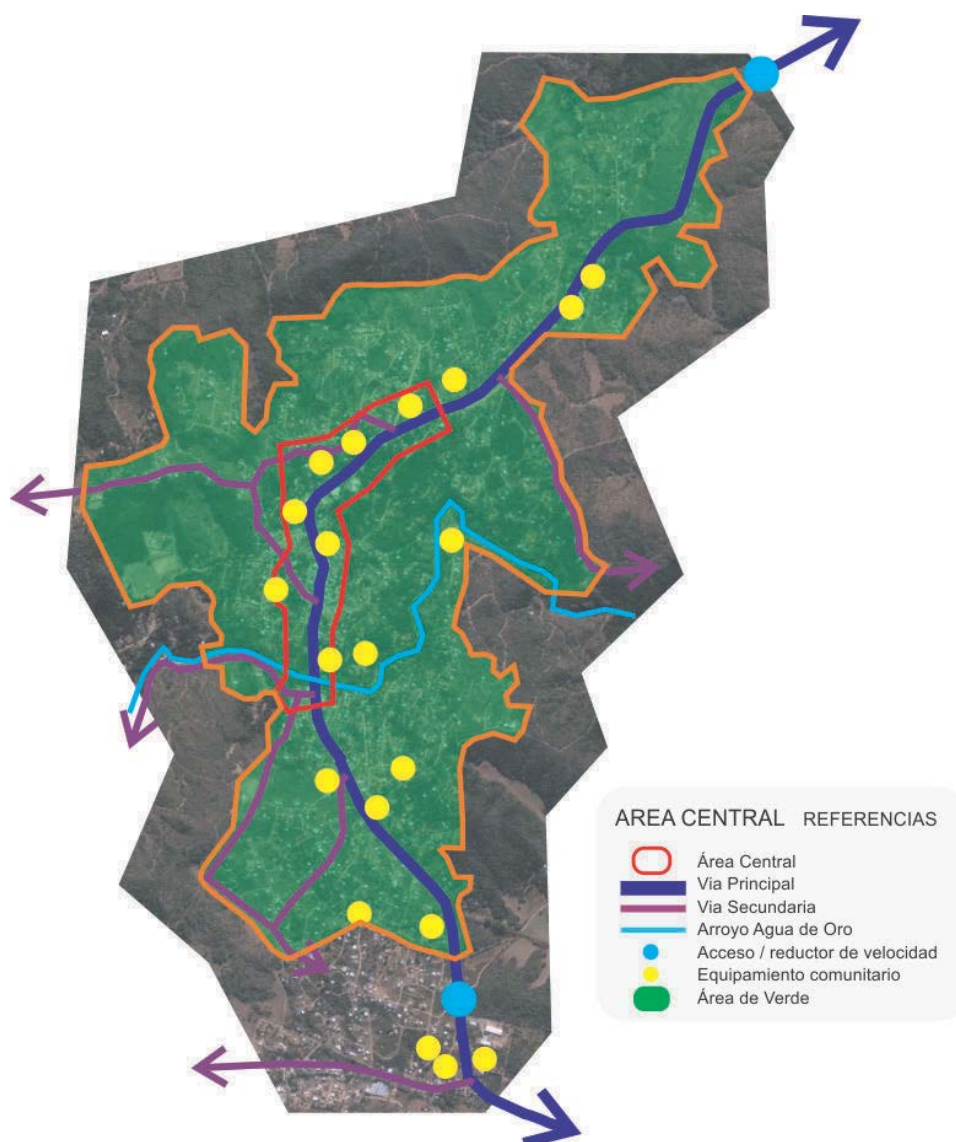
**Solución propuesta:**

Como solución al problema del área central, se propone trabajar en proyectos de consolidación de la misma, a partir de una legislación en tal sentido, haciendo hincapié en la seguridad en el tránsito vial y peatonal, además de legislar, valga la redundancia, para se logre la consolidación del mismo como área central comunitaria, evitando la radicación de talleres e instalaciones industriales, las cuales, deberán tener su sector asignado.

Por otra parte y ya dentro de un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área es importante destacar la recuperación de fachadas nobles y la dotación de arbolado en veredas con especies autóctonas.

Por último, la red vial debe conectar los puntos principales del área con un perfil que incluya la calle, aceras para el peatón y una ciclovía para el desplazamiento de las bicicletas, sillas de ruedas, etc. como carril exclusivo, debidamente identificado y con la señalización correspondiente previendo dársenas de estacionamiento adecuadas.





### HÁBITAT - URBANIZACIÓN BARRIOS VULNERABLES

#### **Caracterización del problema:**

La Comuna ha identificado sectores de la comunidad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y que necesitan la intervención para mejorar su calidad de vida. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la precariedad de las viviendas requieren de la intervención del hábitat de manera integral.

#### **Solución propuesta:**

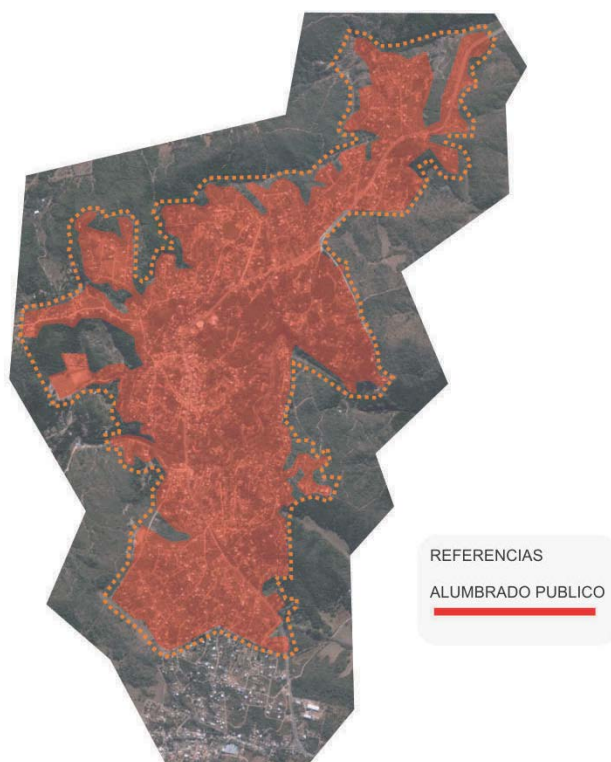
Se propone a la Comuna que elabore un proyecto para presentar en la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, para lograr el mejoramiento del hábitat de los sectores vulnerables, a través de la concreción de obras en tal sentido.

A tal efecto, se propone se incluya en el mismo, además de la ampliación de la red de agua potable corriente, la mejora en la infraestructura vial y peatonal, mejorar las viviendas con calidad constructiva insuficiente, la construcción de nuevas viviendas que reemplazen a las consideradas irrecuperables, la regularización de las tenencias irregulares de los terrenos y el mejoramiento del alumbrado público.

Además, se propone la realización de lo denominado Red NIDO, construyendo las obras necesarias según el proyecto a elaborar.

#### 12.1.2.1 ALUMBRADO PUBLICO

Se propone el reemplazo de las luminarias actuales por lámparas LED y el agregado de columnas de alumbrado completas en los sectores deficitarios.



#### INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

##### **Caracterización del problema:**

El sistema vial de prácticamente el 100 % de la localidad esta conformado por calles de tierra o ripio, en las cuales se dificulta el tránsito durante los periodos de lluvia. Noexisten aceras o veredas y los vecinos transitan a pie y/o en bicicleta por las calles con cierto riesgo al compartir la vía con el vehículo.

**Solución propuesta:**

Se propone la ejecución de la obra de cordón cuneta y badenes de hormigón, lo que mejorará el tránsito vehicular al evitar el anegamiento de calles y además definirlos límites entre calzada y vereda para alojar la futura instalación de infraestructura y servicios, arbolado, etc.

Se propone, por otra parte, y como obra complementaria, la materialización de veredas en el sector, con las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.



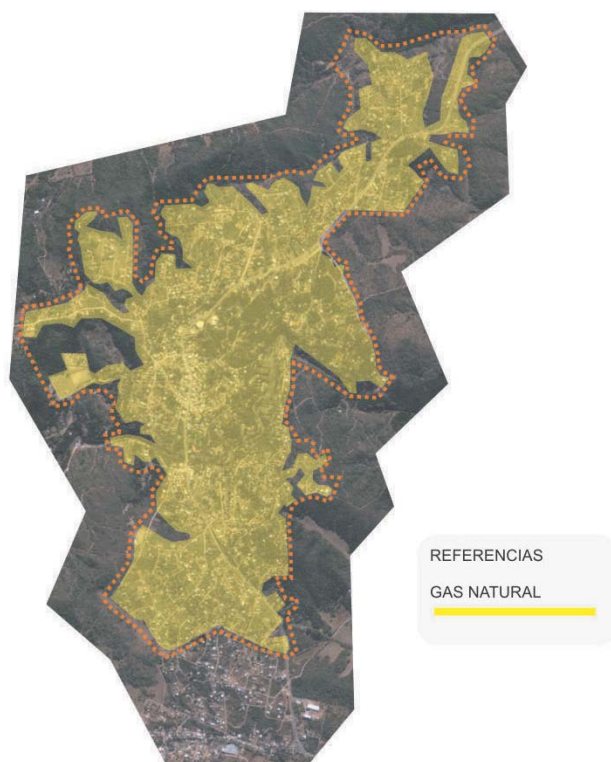
**EJECUCIÓN RED DE GAS NATURAL.**

**Caracterización del problema:**

Actualmente la localidad no tiene gas natural por redes, utilizando gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

**Solución propuesta:**

Se propone la ejecución del 100 % de la Red de Gas natural domiciliaria, a través de la elaboración del proyecto de obra ejecutivo correspondiente, cuando exista factibilidad para acceder al servicio, a través de los gasoductos troncales correspondientes.



## Dimensión Ambiental

### PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres**. El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales<sup>3</sup> - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la

---

<sup>3</sup>Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo del Desastre

Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

- Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.
- Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

#### **Caracterización del Problema:**

Agua de Oro se encuentra amenazada por riesgos de inundación de gran parte de su trama urbana, debido a las crecidas del curso de agua que la atraviesa, sobre todo en época estival.

#### **Solución Propuesta:**

Se propone realizar obras hídricas para resolver esta problemática, a través de la ejecución de embalses, canales o lagunas de retardo, a fin de evitar inundaciones y anegamientos de calles y viviendas.

También se aconseja fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta temprana de crecidas en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba y la instalación de un sistema de monitoreo y alerta temprana en diferentes sectores de la cuenca del río que arrojen la señal con debida anticipación en coordinación con un ente regional de la cuenca.

## **Dimensión Social**

### **HÁBITAT – RED NIDO**

#### **Caracterización del problema:**

Los Habitantes de Agua de Oro cuentan con espacios desde donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios y actividades deportivas y recreativas. Tampoco se reciben ofertas de talleres culturales o de capacitación en oficios y/o de recreación.

El 95 % de las mujeres se dedica a actividades propias de la vida doméstica y en su mayoría sólo cuentan con escolaridad primaria.

Por lo que se considera que de contar con un espacio que las nucleee e incluya les permitirá contar con opciones y desplegar su potencial y el de sus familias.- Es necesario considerar que las personas con alguna discapacidad no disponen de ningún espacio para desarrollar actividades sociales, culturales y/o deportivas que los incluya.

Por lo referido, es imperativo evaluar las posibilidades de brindar a los vecinos estos espacios.

Por ello, se propone la ejecución de lo denominado Red Nido, a través de la construcción obras que logren la integración social, la capacitación, el esparcimiento y la realización deportiva de sus habitantes.

#### **Solución propuesta:**

Por lo referido, se propone a la comuna que elabore un proyecto para presentar en la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, para concretar lo ejecución de un centro de capacitación y un playón deportivo.

### **LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización. <sup>4</sup>

#### EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

---

<sup>4</sup><http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>



## Dimensión Económica

### AGUA DE ORO PRODUCTIVA

#### **Caracterización del problema:**

Agua de Oro se encuentra en una región caracterizada por la actividad agropecuaria y ganadera.

También la actividad turística es muy importante en época estival, contando con una variada oferta de alojamiento en cabañas y hoteles, empleando en ese periodo a un importante número de personas.

Las actividades productivas indicadas, carecen de un programa o proyecto que las ordene para optimizarlas, y así, generar más empleo en la población.

#### **Solución Propuesta:**

Se propone, iniciar una política de promoción del turismo y de radicación de industrias sustentables y compatibles con el uso residencial, mediante incentivos y beneficios que conciten interés facilitado por la accesibilidad vial y conectividad con el territorio Provincial.

### DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

#### **Caracterización del problema:**

La municipalidad no dispone de un servicio de separación y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos generados en la localidad.

La disposición de los mismos se resuelve actualmente mediante enterramiento sanitario.

#### **Solución Propuesta:**

Implementar un sistema de separación de residuos en origen, para luego proceder a su disposición final, según proyecto elaborado a tal fin.

### Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

#### DICTADO NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

##### **Caracterización del problema:**

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

Agua de Oro carece de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edificación de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Agua de Oro forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

##### **Solución propuesta:**

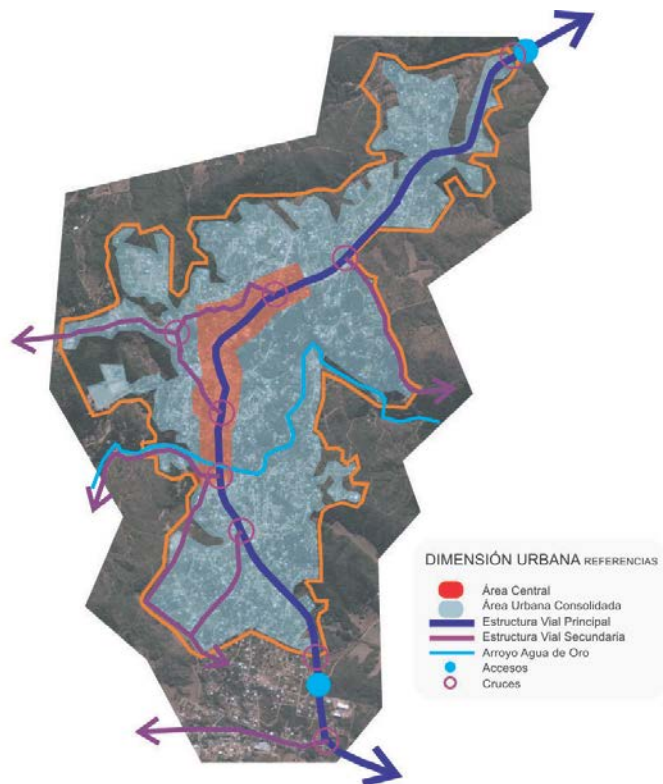
Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

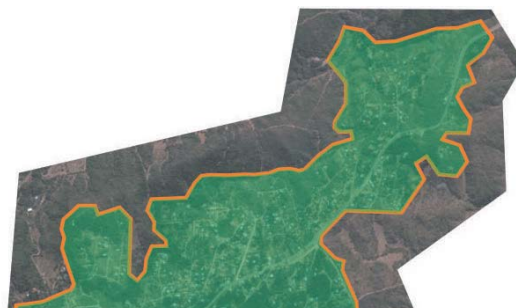
Con el Plan Urbano Integral, se debe iniciar el trámite de ampliación del Radio Urbano Municipal (que determina el radio de acción del poder de policía municipal) para garantizar una futura expansión urbana con Ordenamiento Territorial.

## 11. Mapa de Situación Deseada

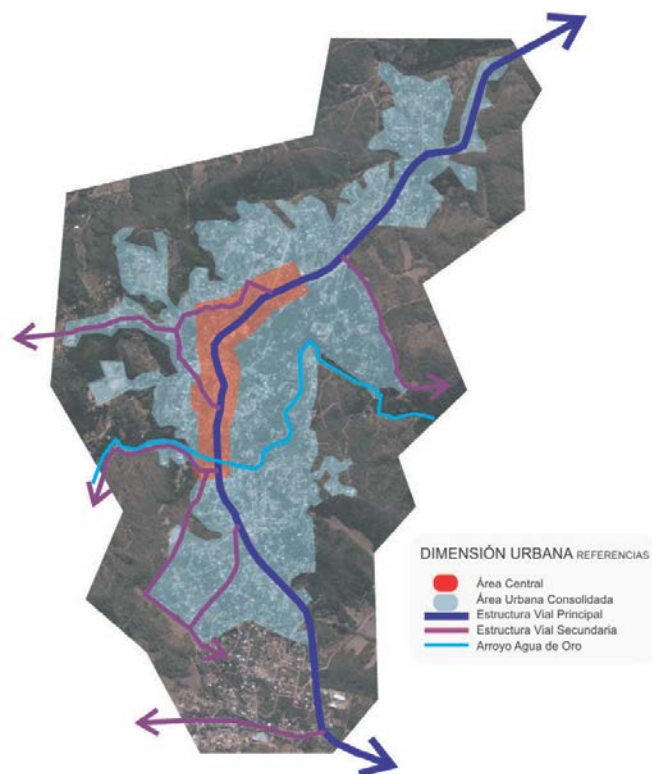
### Dimensión Urbana



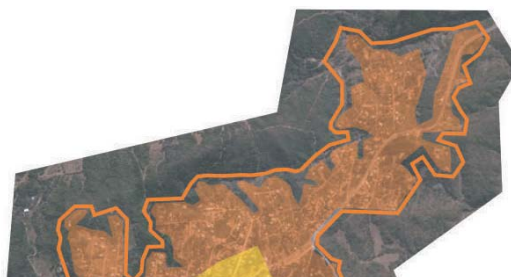
### Dimensión Ambiental



## Dimensión Económica



La posibilidad de contar con la infraestructura necesaria, forma parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo Formal, contribuyendo al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



## Dimensión Social

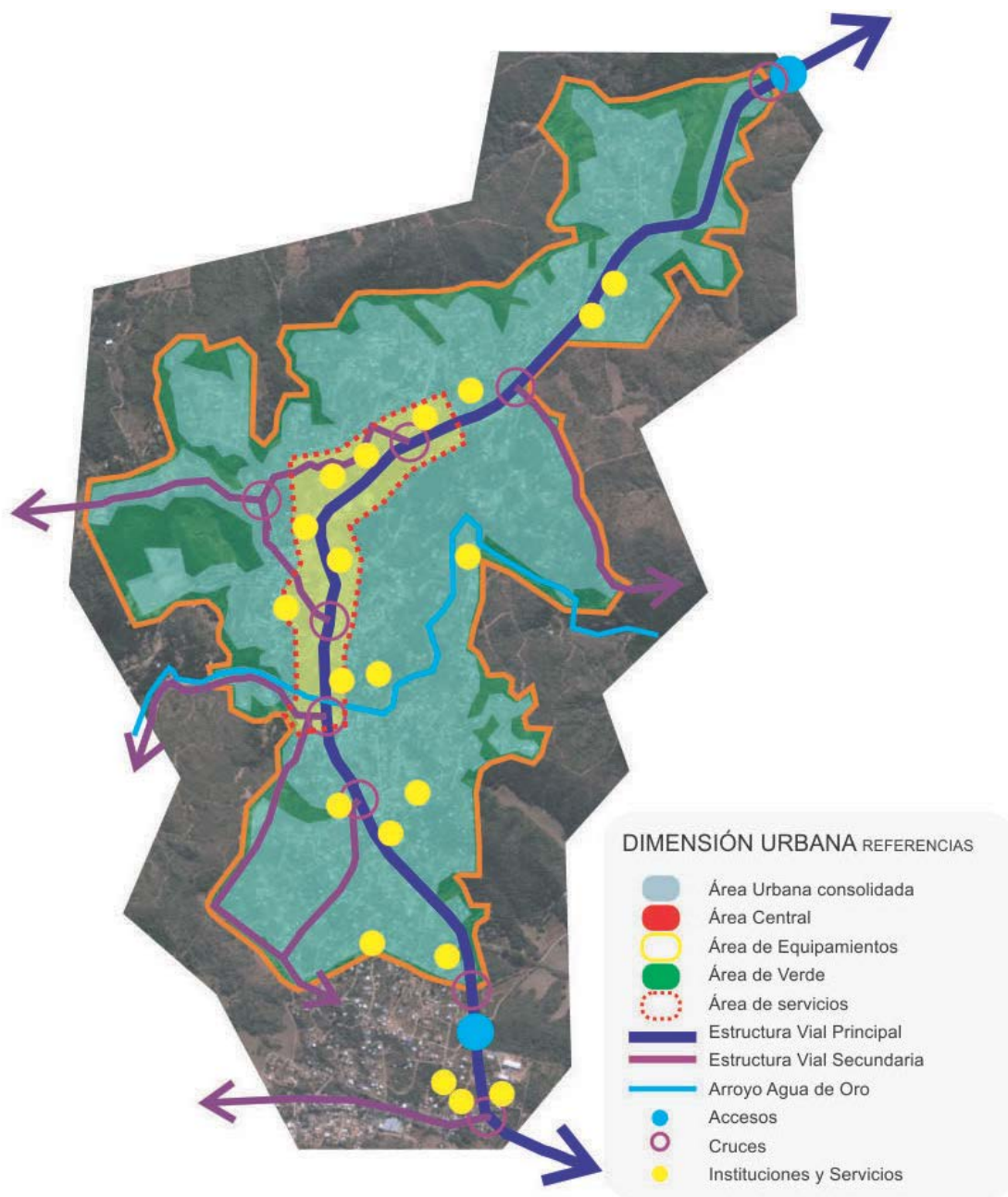
### Mapa Síntesis Modelo Deseado

**Modelo Deseado:** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad al agua potable, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en el sector vulnerable.

Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte crecimiento industrial y desarrollo humano de sus habitantes.



Modelo Deseado de AGUA DE ORO . Fuente: elaboración propia

### 11.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que planteamos en la localidad de AGUA DE ORO:

A.- El ordenamiento y la jerarquización del Area Central.

B. – El proyecto y ejecución de las obras hídricas necesarias para mitigar el efecto de las crecidas del curso de agua que atraviesa la localidad.

C.- La ejecución del Proyecto Ejecutivo y a posterior, de la obra de cordón cuneta y badenes de hormigón en toda la localidad.

D.- La ejecución de la red domiciliaria de gas natural: mejorará la calidad de vida de los vecinos al brindarles la posibilidad de contar en forma segura e ininterrumpida del servicio y por otro lado, crear las condiciones óptimas para la concreción de emprendimientos turísticos e industriales que habilitan puestos de trabajo en la localidad.

E.- El mejoramiento del alumbrado público, reemplazando las actuales lámparas por lámparas LED: resultará en mayor vida útil de las luminarias y menor consumo de energía.

F.- Mejoramiento del Habitat, creando espacios comunitarios educativos, de capacitación, recreativos y deportivos, a través de la presentación del proyecto correspondiente.

#### 11.4. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.



## 12. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Ampliación Red de agua potable			
	Ejecución obra Cordón Cuneta y Badenes de Hormigón			
	Red de Gas Natural			
	Arbolado			
	Mejoramiento de la red de Alumbrado Público			
	Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad			
Ambiental	Obras Hídricas			
	Enterramiento sanitario de residuos urbanos			
Social				
	Habitat. Red NIDO			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
<b>Económica</b>	Agua de Oro Productivo			
	Dictado Normativa Urbana Comunal			



## 14. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la municipalidad de Agua de Oro pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión, y por el otro en lo concerniente a infraestructura, se debe ejecutar las obras básicas necesarias para el desarrollo de la localidad, estimulando la radicación de industrias que en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil de la localidad dormitorio a localidad mixta residencial y de producción de bienes y servicios.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Comuna de Los Talares depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup>La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, 2016.11.18\_CBA.0032\_Informe 02\_Agua de Oro, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores privados como así también la de analizar el alcance y los resultados del Plan y las posibles desviaciones.

## Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.



**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública**

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732  
[www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php](http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php)